

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 220_____/
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°136 DE FECHA
16.01.2014.
REQUINOA, 16 de enero del 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 136 de fecha 16.01.2014, que autorizó la contratación vía trato Directo a través del Portal Mercado Público, de las personas que prestaran servicios en el programa Chile Crece Contigo:

- Jessica Gonzalez Diaz - Encargada Programa.
- Ruth Gonzalez Rojas - Encargada Ludoteca
- Ruth Gonzalez Rojas - Digitador Sistema de Monitoreo, Registro y Derivación de casos del programa chile crece contigo.

La necesidad de modificar decreto Alcaldicio n° 136 de fecha 16.01.2014

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 136 de fecha 16.01.2014, en lo siguiente:

Debe Decir:

-Srta. Jessica Franchesca Gonzalez Diaz, Asistente social, Rut 15.961.443-3, domiciliada en coliseo Romano N° 925, Villa Venecia, comuna de Requínoa, como encargada del programa chile crece contigo, por el periodo del 02 al 31 de enero de 2014, por un monto total de \$360.000 impuesto incluido

-Srta. Ruth Gonzalez Rojas, Rut 14.303.418-6 domiciliada en calle San José N°11, población el esfuerzo, comuna de Requínoa, para prestar servicios de "Digitadora de sistema de monitoreo, registro y derivación de casos del chile crece", por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2014, por un monto de \$ 176.668 impuesto incluido, en el mes de enero, \$176.666 impuesto incluido en Febrero, Marzo, Abril y Mayo haciendo un monto de contrato de \$883.332 impuesto incluido

Anúlese Orden de compra N°3656-29-SE14.

CARGUESE el gasto a la Cuenta 114.05.01.001.001.103."Fondo de fortalecimiento municipal", Programa Chile Crece Contigo.

-Srta. Ruth Gonzalez rojas, Rut 14.303.4018-6, domiciliada en calle San José N° 11, población el esfuerzo, comuna de Requínoa, para prestar servicios de "encargada de ludoteca y servicio itinerante de la comuna", por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo del 2014, por un monto de \$ 222.223 impuesto incluido en Enero, \$277.777 impuesto incluido febrero marzo y abril y \$ 277.780 impuesto incluido en mayo del 2014, haciendo un monto total de contrato de \$ 1.333.334 impuesto incluido

Anúlese Orden de Compra N° 3656-30-SE14
CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.111 "Fondo
Fortalecimiento Municipal – Programa Chile Crece Contigo.

AUTORIZASE emisión de Orden de compra a través del Portal Mercado
Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FOB/

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS

ALCALDE